



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A LA SRTA. DANIELA BENAVENTE JIMENEZ, C.I. N° 15677273-9, JEFE DE SOME DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° (S) 2251.-

CHILLÁN VIEJO, 26 de octubre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- Lo Señalado en Circular 4B1 N° 040 de fecha 11 de Octubre de 2011 DPP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir a Curso de Capacitación "Actualización en Manejo de Guías Clínicas de Problemas en Salud GES", que se realizará en el Salón de la Cámara de Comercio, ubicada en Calle El Roble N° 625 3° Piso - Chillán.
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y de Don Héctor Asenjo Acuña, Jefe(s) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a la Srta. **DANIELA BENAVENTE JIMENEZ**, Jefe de SOME del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que asista al Curso de Capacitación "Actualización en Manejo de Guías Clínicas de Problemas en Salud GES" el que se realizará los días 27 y 28 de octubre de 2011 en el Salón de la Cámara de Comercio de Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 4000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 N° 40 de fecha 11 de octubre de 2011 DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV//MGGB/HAA/CSN/léc.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.